



FORMULARIO
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2024



Código: URY24991

ANTECEDENTES GENERALES					
Universidad		Universidad de Aysén			
Título del proyecto		Desarrollo y fortalecimiento de la oferta formativa de la Universidad de Aysén, mediante la apertura e implementación de nuevas carreras de pregrado.			
Proyecto Estratégico	Líneas de acción		Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional.		
			Modernización de procesos formativos.		
			Fortalecimiento de la educación pública.		
		x	Otra. Indicar: Desarrollo de la Oferta Formativa		
	Duración	36 meses			
	Monto financiamiento	M\$ 2.499.275			
Temáticas transversales	x	Salud mental		Género	Discapacidad
Jefe/a proyecto		Director Marco Vega / Dirección General Académica			

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con el Anexo del Convenio:

María Elisa Zenteno Villa
 Jefa División Educación Universitaria
 Subsecretaría Educación Superior
 Ministerio de Educación

I. DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

I.1. DIAGNÓSTICO.

Antecedentes del problema:

La Universidad de Aysén fundada en el año 2017, es actualmente la única oferta universitaria de la Región de Aysén, y cuenta con la siguiente oferta de pregrado: Agronomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Enfermería, Obstetricia, Psicología y Trabajo Social. A la fecha presenta una matrícula total de 662¹ estudiantes, y 77 estudiantes titulados(as).

Hoy la institución se enfrenta al desafío de continuar su proceso de instalación como universidad y fortalecer su proyecto educativo, para constituirse en una oferta atractiva y de calidad para los y las estudiantes de la Región. Sin embargo, el contexto regional presenta características que complejizan dicha misión. En este sentido, cabe mencionar que durante el año 2023 egresaron de la enseñanza media, en la Región de Aysén 1.810² estudiantes, de los cuales sólo 883 accedieron a la educación superior, y el 66,8% de ellos lo hace en instituciones fuera de la Región de Aysén, y solo un 33,2% permaneció en la Región. La Universidad de Aysén matriculó 160 estudiantes este año en primer semestre, lo que representa menos del 9% de los egresados de enseñanza media en 2023. Además, agregar que la Región de Aysén experimentó una disminución del -6,9%³, en matrícula total de pregrado respecto del año anterior, siendo la mayor baja a nivel nacional. Esta situación se explica, entre otros factores, por la escasa oferta universitaria existente en el territorio, y también influye la existencia de una beca otorgada por el Gobierno Regional que financia a los estudiantes que buscan cubrir sus necesidades formativas en otras regiones (Beca Patagonia Aysén).

Tal como se indicó, al ser la Universidad de Aysén la única institución de educación superior en la Región, es evidente que requiere ampliar su oferta de carreras actuales para atender las necesidades de los estudiantes en cumplimiento de su misión institucional de formar a los profesionales de la Región, además la matrícula total de la universidad no permite alcanzar la escala necesaria para dar sustentabilidad financiera a la institución, lo que hace que el proyecto educativo de la Universidad de Aysén sea altamente dependiente de los aportes estatales. Esta situación además se conjuga con las particularidades del sistema de financiamiento de la educación superior estatal vigente; por lo tanto, la necesidad de aumentar la oferta formativa se enfrenta a la dificultad de poder hacer frente a los costos que representa la apertura de nuevas carreras en sus primeros años de instalación.

En este sentido, las autoridades institucionales en 2019, aprobaron la apertura de dos nuevas carreras (terapia ocupacional e ingeniería comercial), las que no se implementaron debido a los acontecimientos que vivió el país en esos años (estallido social y pandemia) y, con posterioridad, la crisis que afrontó la universidad durante el año 2023, la que hizo imposible afrontar el costo inicial que tiene el proceso de apertura de nuevos programas para una institución, más aún en el caso de la universidad de Aysén.

De esta forma, el problema que se pretende abordar en este proyecto es que la Universidad de Aysén, aún en etapa de instalación, necesita ampliar su oferta formativa y fortalecer la ya existente, para atender las necesidades de los estudiantes de la Región y avanzar hacia una escala de matrícula que le de mayor sustento económico para abordar su desarrollo. Sin embargo, el proceso de apertura de nuevas carreras y programas provoca un déficit económico en los primeros años,⁴ que no es posible afrontar sin el apoyo de recursos

¹ Dato al 30 de Abril del año 2024, Sistema de Análisis Institucional, Universidad de Aysén.

² Dato extraído del Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

³ Dato del Informe 2024 Matrícula en Educación Superior en Chile, Julio 2024. SIES

⁴ Se estima que el costo de los tres primeros años de la implementación de las dos nuevas carreras es de: \$1.126.933.584 a partir del cual se absorbería por el crecimiento orgánico de la matrícula de las carreras (considerando la tasa de retención de carreras similares en la UAysén).

provenientes de fondos basales del estado y proyectos como el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales (en adelante PFE).

Por lo tanto, la iniciativa denominada “Desarrollo y fortalecimiento de la oferta formativa de la Universidad de Aysén, mediante la apertura e implementación de nuevas carreras de pregrado” se justifica en que si bien se reconoce la necesidad de consolidar la oferta formativa con la apertura de nuevos programas, este proceso se ve restringido por la capacidad actual de la institución de sustentar la pérdida generada por la apertura de nuevos programas de formación y se requiere asegurar los recursos necesarios para sustentar el proceso de apertura y desarrollo de la oferta formativa, especialmente en sus primeros años. Esta situación, para la Universidad de Aysén se vuelve aún más compleja, ya que, como se ha dicho, es una institución en etapa de instalación y que su contexto de región extrema complejizan la gestión institucional.

Antecedentes de contexto:

En sus inicios la institución estableció en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2019-2023), el crecimiento y desarrollo de la oferta formativa, tanto a nivel de pregrado como de postgrado, para la generación y formación de capital humano a través de la puesta en régimen de nuevos programas de pregrado con sellos distintivos, con aporte a la región y foco territorial, bajo estrictos estándares de aseguramiento de calidad. Lo que a su vez se encontraba en directa relación con lo establecido en el Plan de Fortalecimiento a 10 años, en específico el área estratégica N°2 (en adelante AE2) “La institución debe seguir avanzando en la consolidación de su oferta formativa, a través de la puesta en régimen de la oferta actual, la apertura de nuevos programas de pregrado, la implementación de programas de posgrado y formación continua bajo estrictos estándares de aseguramiento de calidad, y la articulación de estos con el mismo pregrado y en coherencia a las necesidades del medio”. En este sentido, en el año 2018 se diseñó e implementó un modelo de evaluación multicriterio para explorar alternativas para ampliar la oferta. Se consideraron 5 criterios de elegibilidad -demanda, oferta, empleabilidad, perspectiva regional y sinergia institucional-, asignándole a cada uno indicadores y ponderaciones, los que permitieron analizar un conjunto de 25 carreras posibles. El resultado asignó un puntaje a cada una de estas carreras -según los indicadores de cada uno de los criterios mencionados anteriormente-, generando el ranking en el que Ingeniería Comercial ocupó el segundo lugar y Terapia Ocupacional, el décimo lugar.

Con esta información, así como los datos aportados por una consultoría externa, el Consejo Superior instruyó la elaboración de 5 propuestas para iniciar el proceso de provisión de nuevas carreras: Psicología, Terapia Ocupacional, Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil en Informática e Ingeniería Civil en Construcción. Este proceso fue liderado por comisiones de académicas y académicos de la Universidad de Aysén, con participación y colaboración de expertos de la Universidad de Chile (en su rol de tutora). De igual forma, contó con procesos de validación y retroalimentación de sus perfiles de egreso con expertos y actores relevantes del medio regional. En junio de 2019, los proyectos fueron aprobados por el Consejo Superior; y posteriormente se determinó una implementación progresiva. En el caso de Ingeniería Comercial y Terapia Ocupacional, se aplazó su apertura, hasta la fecha.

En el año 2024, con la designación de la Administración Provisional, regulada a través de la Ley 20.800, se mandata al Administrador a confeccionar un Plan de Administración a ejecutar en un periodo de dos años, que permita abordar aspectos críticos de la Institución, y fortalecer el proyecto educativo, para satisfacer las necesidades de los postulantes de la Región de Aysén, en cumplimiento de la misión institucional.

Este instrumento de planificación funcionará como carta de navegación, y facilitará la articulación entre los diversos proyectos institucionales con las estrategias que el Plan define. Cuenta con 5 ejes de trabajo, **Eje 1** Gestión Administrativa y Financiera eficiente. Donde la principal estrategia será instalar una gestión de los proyectos involucrados en la gestión operacional y capital; **Eje 2** Gestión Académica orientada al logro de los propósitos formativos. La estrategia de este eje será aumentar la matrícula y la creación de carreras; **Eje 3** Infraestructura como patrimonio institucional adecuado para el desarrollo de la vida universitaria. Que contará con la estrategia de desarrollar infraestructura para la docencia, como así también para la gestión; **Eje 4** Fortalecimiento de la Planificación y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad para dotar a la

universidad de una base sobre la que construya procesos adecuados de calidad. Que contará como estrategia el acompañamiento de la Universidad de Tarapacá en su rol de Universidad tutora, y todo el despliegue del proyecto Aporte Institucional de Universidades Estatales (en adelante AIUE); y **Eje 5** Estrategia comunicacional de posicionamiento de la universidad e información a los distintos actores de la comunidad universitaria interna y externa respecto de los avances del proceso. Que se articulará con la estrategia de conseguir el apoyo de los órganos regionales, particularmente en la consideración de la Universidad en los desafíos y lineamientos que establecerá el Plan especial de desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) y la adquisición de activos.

Dada esta estrategia, las autoridades de la Universidad decidieron retomar los 2 proyectos de carrera que se encontraban aprobados, y realizar la solicitud formal a las autoridades correspondientes, para luego incorporarlas al proceso de admisión 2025. Considerando la pertinencia de cada carrera, y el aporte que los(as) titulados harán a la región. Por ejemplo, en el caso de Terapia Ocupacional, se visualiza como principal empleador el sector público y las mutualidades, presentando una demanda considerable. Además, se debe tener en cuenta que en los sectores rurales o más alejados geográficamente no se cuenta con dicho profesional, centralizando la atención solo en Coyhaique y Puerto Aysén. Actualmente, la carrera no mantiene un mercado saturado, sino más bien se abre a nuevas áreas de trabajo de manera autónoma, considerando el cambio de visión a nivel país en temas de inclusión, capacidades diferentes, derechos y deberes, género entre otras. Por otra parte, para la carrera de Ingeniería Comercial, se espera que los(as) titulados(as) se desempeñen y aporten en la región de Aysén, ya sea desde la administración pública o en el ámbito privado, contribuyendo al desarrollo de áreas que requieren emprendimiento y compromiso territorial. La proyección de la Estrategia de Desarrollo de la Región de Aysén (en adelante ERD) manifiesta que esas oportunidades se mantienen y se amplían a nichos considerados históricamente como polos de desarrollo.

Para abordar este trabajo se constituyeron dos comisiones departamentales -una por cada carrera-, con la responsabilidad de efectuar la discusión disciplinaria, revisar el perfil de egreso (ámbitos y desempeños), el plan de estudios y proponer ajustes, desde la perspectiva de las respectivas áreas. El Departamento de Ciencias de la Salud se hizo cargo de Terapia Ocupacional y el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, de Ingeniería Comercial. Ambas comisiones fueron lideradas por las jefaturas de cada Departamento e integradas por académicas y académicos de la Universidad de Aysén. Además, se contó con la colaboración de profesionales, académicos y expertos de otras instituciones.

La Dirección de Docencia y la Unidad de Gestión y Registro Curricular guiaron y orientaron el trabajo de las comisiones en cuanto a las etapas de la revisión curricular, las instancias de validación y la elaboración del formulario con la propuesta. La Unidad de Calidad y Análisis Institucional trabajó en la dotación docente, proyección de recursos, la proyección de infraestructura y la proyección de matrícula. que consideró información del sistema, en general, e información de postulaciones de la región. Este análisis permitió tener una visión de la cantidad de estudiantes de la Región de Aysén que rinden las pruebas de acceso. Dentro de ese universo, se considera el número de quienes alcanzan los puntajes para la postulación. De igual forma, se analiza a quienes optan por postular a instituciones dentro y fuera de la Región, así como el comportamiento de matrícula de la misma Universidad.

Los perfiles de egreso fueron retroalimentados por expertos y actores relevantes de la región y del país, mediante la aplicación de instrumentos de validación. Para la carrera de Terapia Ocupacional se contó con la validación y retroalimentación por experto disciplinar de propuesta, la académica Vitalia Reyes, ex jefa de Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de la Frontera. En el caso de Ingeniería Comercial, la revisora experta fue la jefa de carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Tarapacá, la académica María Cristina Alfred Urizar. También se desarrollaron grupos focales realizados para ambas carreras; para el caso de la carrera de Terapia Ocupacional se contó con la participación de la directora y subdirectora del Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM); funcionarios del Hospital Regional, de centros de área salud mental, servicio de salud privada, del Centro de rehabilitación Club de Leones, entre otros. En el caso del grupo de focal de Ingeniería Comercial profesionales de Dirección de ProChile, de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE), de la División Presupuesto del Gobierno Regional, del Plan de Zonas Extremas y la directora del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC).

Ahora bien, en cuanto a las debilidades que la Comisión Nacional de Acreditación (en adelante CNA) plasmó en su dictamen de acreditación, y que se abordan a través de la apertura de nueva oferta como eje central de este proyecto, se encuentra lo referido a la necesidad de que la institución “focalice y defina nichos de acción para establecer su proyección de crecimiento en las áreas de su quehacer”. Tal como se mencionaba, la problemática identificada se complejiza aún más con lo que la CNA en concordancia con la Superintendencia de Educación Superior (en adelante SES) han reconocido como otra de las debilidades de la Institución, relacionada a su situación financiera y que esto limita sus proyecciones de desarrollo. En este sentido, es importante mencionar que, para afrontar esta situación, el Plan de Administración considera una serie de estrategias.

Dado que se aborda la materia financiera, resulta relevante referirse a los costos de implementación de la carrera, primeramente, en lo referido a la contratación del núcleo básico de académicos determinados para su etapa inicial (el que responde a una definición institucional), correspondiente a 6 académicos por carrera, lo cual se ratifica en la aprobación de los libros de carrera respectivos, por parte del Consejo Superior. Bajo este escenario, los costos asociados a la contratación progresiva de académicos, es decir 3 el primer año y 1 el tercero, para completar así 4 académicos(as) jornada completa por carrera serán incorporados en la formulación del presente proyecto, de la misma forma que las horas destinadas a docentes colaboradores.

En segundo lugar, se encuentra el ítem infraestructura, punto que también tiene directa relación con otra de las grandes observaciones que identifica la CNA, “la infraestructura con la que cuenta, destinada a docencia, servicios, recreación y esparcimiento, es insuficiente para atender las necesidades de la comunidad universitaria, lo que es reconocido por la Institución e integrado al Plan de Mejora”; materia que no sólo ha sido limitante para el aumento de la oferta, sino que también como factor para el aumento de vacantes. En este sentido es importante destacar que con la ejecución de este proyecto se podrán destinar recursos para contribuir al desarrollo de la infraestructura propia de la institución, y del equipamiento de espacios, y demás necesidades abordadas en los libros de carrera.

De esta forma, es necesario que el Plan de Desarrollo de la oferta formativa del Pregrado considere los recursos para financiar un núcleo de académicos en cada carrera y los docentes colaboradores durante los primeros tres años desde la creación de las carreras hasta alcanzar un punto de equilibrio entre ingresos y gastos operacionales, lo que se evidencia en los gráficos N°1 y N°2 con la proyección de ingresos y gastos directos de cada carrera. Asimismo, asegurar los recursos necesarios para dotar a las carreras en creación del equipamiento, infraestructuras específicas, planes de difusión, materiales e insumos para la docencia y la instalación de procesos de gestión acordes a criterios de calidad, especialmente en los primeros años de desarrollo donde, como ya se ha dicho, será necesario sustentar los costos de instalación de cada carrera, para que luego la institución asuma los costos mediante los ingresos que se vayan generando.

Gráfico N°1.Terapia Ocupacional

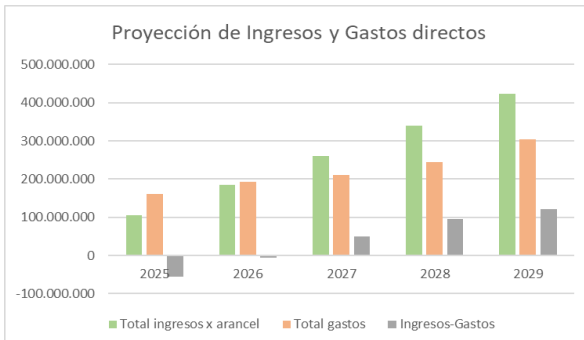
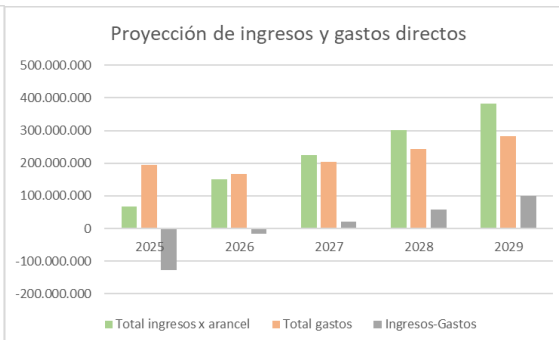


Gráfico N°2.Ingeniería Comercial



Fuente: Proyección de ingresos y gastos directos elaborada por la Unidad de Calidad y Análisis Institucional

Articulación con iniciativas del Plan de Fortalecimiento Institucional

De acuerdo a lo anterior, la institución para la convocatoria del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales PFE 2024, prioriza el proyecto titulado **“Desarrollo y fortalecimiento de la oferta formativa de la Universidad de Aysén, mediante la apertura e implementación de nuevas carreras de pregrado”**, el cual se asocia a la línea de acción principal “Desarrollo de la Oferta Formativa” enmarcado en el Plan de Fortalecimiento 2020-2030 de la Universidad de Aysén y en complemento con las estrategias de los proyectos en ejecución correspondientes a las convocatorias de los periodos 2020 a 2023, nos permite abordar las brechas y desafíos en la problemática por área estratégica y se alinea con el resultado obtenido para la Acreditación Institucional para el periodo 2023-2026.

La articulación de esta iniciativa en el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional 2020-2030 de la Universidad de Aysén, se fortalece mediante las estrategias y experiencias de instalación de capacidad, que se desarrollaron y en implementación mediante las acciones de los siguientes proyectos:

- URY20991 “Fortaleciendo el desarrollo académico en la Universidad de Aysén”, iniciativa en ejecución en la cual se establecen mecanismos para la proyección de largo plazo sobre crecimiento del cuerpo académico y la implementación de instrumentos que permitan sostener y consolidar el cuerpo académico.
 - Funciones y estructura orgánica del desarrollo académico en la Universidad, estableciendo sus alcances en coherencia a la complejidad Institucional y a las necesidades de despliegue operativo del área; Proyección de largo plazo sobre crecimiento del cuerpo académico, articulada con el Plan de Fortalecimiento, construido en conjunto a unidades académicas y sustentada en criterios de aseguramiento de la calidad para la consolidación del cuerpo académico y de claustros académicos según estándares de acreditación (CNA); Mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad para la organización y la gestión interna de los departamentos en torno a la docencia, investigación y vinculación con el medio; entre otros.
- URY 21991 “Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Transferencia de Tecnología, mediante un programa de doctorado en los ámbitos de Naturaleza, Inteligencia, Territorio, Educación y Salud (NITES)”, proyecto busca fortalecer de forma transversal capacidades académicas, de gestión, equipamiento e infraestructura que tributan al desarrollo de la propia investigación, y desde aquello, a otras áreas clave. Permitiendo alcanzar los siguientes resultados/productos:
 - Brechas en torno a capacidades de equipamiento, de infraestructura y asociatividad en apoyo a la investigación para el cuerpo académico instalado, diagnosticadas; Equipamiento científico y tecnológico inicial para el cuerpo académico instalado, fortalecido; Estrategia para la asociatividad en investigación a nivel regional, en la macrozonal austral y binacional de la Patagonia; Productividad con orientación interdisciplinaria y foco en patentamiento y transferencia hacia el ámbito social y productivo, aumentada; Mecanismos y estrategias de acompañamiento sistemático al cuerpo académico en el desarrollo de sus investigaciones, diseñadas; Mecanismos de evaluación y retroalimentación del quehacer científico en la institución, con foco en el impacto del enfoque interdisciplinario, desplegados y evaluados; entre otros.
- URY22991 “Implementando la estrategia universitaria en la Universidad de Aysén”, iniciativa en ejecución a la fecha que compromete estrategias de nivelación de los estudiantes al primer año para las carreras vigentes, aplicación de procesos de diseño curricular e implementación de metodologías de aprendizaje. En la estrategia institucional de disponer recursos para proyectos de infraestructura se compromete la propuesta, priorización y desarrollo de proyectos de infraestructura para habilitación de espacios asociado a docencia, con el ajuste y modificaciones al Plan Maestro de Infraestructura en el contexto actual de la institucional en el marco de la estrategia institucional del Plan de Administración Provisional, con la priorización de proyectos acorde a las necesidades de disponer de espacios para el crecimiento de metros cuadrados y ejecución de obras. Desplegando los siguientes resultados y/o productos:
 - Brechas entre el perfil de ingreso deseado y el perfil de ingreso real de los estudiantes; Implementación del Sistema de Alerta Temprana de la Universidad de Aysén; Mallas

curriculares, planes formativos y perfiles de egreso ajustados; Ajuste de las Metodologías de enseñanza y evaluación de resultados de aprendizajes; Implementación del Programa de formación transversal para contribuir al sello formativo; Seguimiento, evaluación y retroalimentación de la implementación del Modelo Educativo; y una Propuesta de infraestructura para programas de pregrado.

- URY 23991 “Consolidación del Acompañamiento y Bienestar Estudiantil con perspectiva de género e inclusión, al alero del Modelo Educativo de la Universidad de Aysén”, iniciativa en ejecución en la cual se compromete a desarrollar estrategia para la gestión de la convivencia, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, contribuyendo al desarrollo integral de las y los estudiantes de pregrado, con estrategias de programas de acompañamiento estudiantil, programas de salud mental y autocuidado dirigidos a la comunidad estudiantil. Que permitirá alcanzar los siguientes resultados y/o productos:
 - Programa(s) de acompañamiento estudiantil y servicios de salud mental; Política de Bienestar y Calidad de Vida Estudiantil; Implementación de Fondos concursables para financiar proyectos estudiantiles de bienestar y calidad de vida estudiantil; Implementación y evaluación del Programa/s de prevención de suicidio, consumo problemático, autocuidado y otras temáticas emergentes; Diagnostico institucional que identifique las brechas en temáticas de Inclusión y discapacidad y no discriminación; Diseño de estrategias que contribuyen a la inclusión en el acceso y desarrollo de la comunidad estudiantil; Mecanismos de gestión y procesos para articular y promover acciones en la línea de inclusión; Implementación de un Plan formativo a la comunidad universitaria en temática de inclusión, discapacidad y no discriminación; Manual de Lenguaje Inclusivo y no sexista; Ajuste del Modelos de Prevención y de Investigación y Sanción, en base a la Ley N°21.369; Diagnóstico de Brechas de Género y Diversidad 2025; y la implementación de Planes de Igualdad, en ejes priorizados en temáticas vinculantes a la comunidad estudiantil.
- URY23992 “Fortaleciendo los mecanismos de autorregulación y gestión en la información académica para consolidar el proceso formativo, promoviendo una cultura de la calidad en la institución”, iniciativa en ejecución que compromete estrategias priorizadas para subsanar las debilidades contenidas en la Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°718. Permitiendo alcanzar los siguientes resultados:
 - Implementación de estrategias de monitoreo en la implementación del Modelo Educativo en las carreras; Diseño de procesos asociados al seguimiento, monitoreo y vinculación para la titulación oportuna; Implementación del Programa de acompañamiento a egresados; Implementación de fondos concursables para promover el desarrollo de investigación educativa en docencia universitaria; Implementación de Mecanismo/s piloto/s de seguimiento del perfil de egreso; Ajuste e implementación de un Modelo de acompañamiento académico a los estudiantes; Implementación de un Modelo predictivo de alerta temprana que permita definir alertas de permanencia al 3er año y titulación de los estudiantes de pregrado; Estudios de pertinencia de la oferta formativa; Diseño de programas de asignaturas de pregrado con continuidad a educación continua y la Implementación de Procesos de Autoevaluación de las Carreras, alineado a los nuevos criterios y estándares.
- AIUE Calidad. La Universidad se encuentra formulando el proyecto AIUE Calidad, que permitirá destinar montos para seguir robusteciendo la infraestructura para la docencia, fortalecimiento de las capacidades institucionales en el ámbito de la gestión curricular, el aseguramiento de la calidad, entre otros. Además, se desplegarán iniciativas que vienen a reforzar mecanismos de aseguramiento de la calidad no considerados en otros proyectos institucionales. Este proyecto cuenta con el componente del Plan de Tutoría a ejecutar en conjunto con la Universidad de Tarapacá, en su rol de Universidad tutora. En este sentido, en el mes de noviembre 2023 la Universidad de Aysén y la Universidad de Tarapacá acuerdan y formalizan el Plan de Tutoría, el cual comprende las acciones necesarias para el fortalecimiento integral de las actividades de la universidad tutorada, con especial énfasis en aquellas materias que fueron objeto de observaciones por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, revisión y ajuste de mecanismos, traspaso de capacidades en el ámbito de autoevaluación institucional, creación de instrumentos en el ámbito de la docencia, etc.

I.2. JUSTIFICACIÓN.

I.2.1. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años

Área estratégica (AE)		AE2 - Docencia de Procesos Formativos	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios esperados	
<p>AE2-OE1</p> <p>Fortalecer la docencia universitaria a través de mecanismos que promuevan el desarrollo integral y eficiente del proceso formativo en todos sus niveles, para abordar de mejor manera las brechas asociadas a la formación previa de los/as estudiantes y lograr un mayor éxito en su formación.</p>	<p>Institucionalizar mecanismos para la formación y desarrollo integral de los estudiantes, con la finalidad de asegurar su retención y progresión de nuestros estudiantes, y plasmar la visión inclusiva de la institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de brechas asociadas a una deficiente formación escolar y/o una situación socioeconómica desfavorable, asegurando la retención y progresión de los alumnos. • Incorporación de una visión inclusiva en los diferentes niveles del ciclo formativo, respondiendo a los valores y sello educativo de la institución y contribuyendo al éxito de los estudiantes y el desarrollo de la región. 	
<p>AE2-OE2</p> <p>Promover condiciones académicas y administrativas para la gestión de los procesos formativos por medio de ajustes curriculares con la finalidad de fortalecer la oferta formativa y el éxito de la promoción de pregrado, y lograr la articulación de esta con la oferta formativa de postgrado.</p>	<p>Fortalecer y/o consolidar la oferta formativa de pregrado, considerando criterios atingentes para selección y diseños, además de la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad y mejora continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de capacidades académicas y de gestión de los programas de cada uno de los programas de pregrado, por medio de contrataciones que den soporte a las necesidades y avance de cada programa. • Contar con nuevos programas formativos planificados e implementados considerando diversos criterios para su selección, diseño e instalación, sin perder de vista la pertinencia regional y las necesidades territoriales. • Mecanismos de aseguramiento de la calidad en cada uno de los programas formativos de pregrado que aseguran ciclos de mejora continua. 	
Área estratégica (AE)		AE5 - Sistema interno de aseguramiento de la calidad	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios esperados	
<p>AE5- OE1</p> <p>Consolidar el cuerpo académico de la Universidad, sustentado en lineamientos institucionales para el desarrollo integral de los claustros académicos, que permita fortalecer las capacidades de la docencia, investigación y vinculación con</p>	<p>Consolidar la conformación de claustros académicos en la Universidad, por medio de contrataciones amparadas en proyecciones sistemáticas del cuerpo académico, que permitan responder ante los desafíos de crecimiento institucional, contribución al territorio de contexto, y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones sistemáticas y objetivas del cuerpo académico, en coherencia a las directrices de planificación estratégica y de financiamiento del Plan de Fortalecimiento. • Contrataciones de personal académico desarrolladas de forma sistemática y coherente con el fortalecimiento institucional, aportando a la incorporación de perfiles con criterios 	

el medio y que tributan al aseguramiento de la calidad en la Institución.	acreditación de programas de pre y posgrado.	de diversidad y contribución al desarrollo de las unidades académicas.
---	--	--

Indicadores de resultado

- AE2-OE2 Porcentaje de retención al primer año
- AE5-OE1 Consolidación de los claustros académicos que fortalecen las capacidades institucionales

I.2.2. Identificar las acciones que implementará la iniciativa para contribuir a la resolución de los problemas/desafíos institucionales, y que luego serán abordados en los objetivos de la propuesta.

Esta iniciativa denominada **“Desarrollo y fortalecimiento de la oferta formativa de la Universidad de Aysén, mediante la apertura e implementación de nuevas carreras de pregrado”** se alinea y aporta a obtener resultados concretos en las brechas y desafíos que la institución priorizo en el área estratégica 2 - Docencia de Procesos Formativos mencionadas en el Plan de Fortalecimiento 2020-2030, se reconoce que “La institución debe seguir avanzando en la consolidación de su oferta formativa, a través de la puesta en régimen de la oferta actual, la apertura de nuevos programas de pregrado, la implementación de programas de posgrado y formación continua bajo estrictos estándares de aseguramiento de calidad, y la articulación de estos con el mismo pregrado y en coherencia a las necesidades del medio”.

Con la instalación de la Administración Provisional en enero del presente año, se define una estrategia institucional acorde al levantamiento de observaciones de sostenibilidad del proyecto educativo de la Universidad de Aysén, por ello esta administración diseña y establece el **Plan de Administración Provisional 2024-2025**, en el cual se establece el eje de “Fortalecimiento de la Gestión Académica” y considera la propuesta de incorporación de nuevas carreras y programas en la oferta académica de la Universidad, con una meta de 6 nuevas carreras diseñadas y se compromete la apertura de dos carreras para el año académico 2025, aportando a la oferta formativa de pregrado, y con esto, a fortalecer el proyecto educativo.

En atención a aquello, esta iniciativa busca destinar recursos que permitan ampliar la oferta formativa de pregrado en la Universidad de Aysén, mediante la implementación de la Carrera de Terapia Ocupacional e Ingeniería Comercial para los primeros tres años de ejecución del plan de estudios, y que permitirán atender la brecha antes mencionada del Plan de Fortalecimiento, subsanar observaciones planteadas por la Superintendencia de Educación Superior y del Proceso de Acreditación Institucional 2023-2026, tal como se mencionó en el diagnóstico.

En cuanto al resultado que se espera implementar con el despliegue de los objetivos del proyecto, en el área estratégica de “Docencia de Procesos Formativos” y el objetivo específico N°1 “Fortalecer la docencia universitaria a través de mecanismos que promuevan el desarrollo integral y eficiente del proceso formativo en todos sus niveles, para abordar de mejor manera las brechas asociadas a la formación previa de los/as estudiantes y lograr un mayor éxito en su formación”(AE 2 - OE 1) , se abordará:

- Consideración de brechas asociadas a una deficiente formación escolar y/o una situación socioeconómica desfavorable, asegurando la retención y progresión de los alumnos.
- Incorporación de una visión inclusiva en los diferentes niveles del ciclo formativo, respondiendo a los valores y sello educativo de la institución y contribuyendo al éxito de los estudiantes y el desarrollo de la región.

Se proyecta abordar el primero de éstos mediante lo identificado en el objetivo específico N°3 “Fortalecer la gestión del pregrado mediante la implementación de estrategias transversales para aumentar la matrícula a nivel de carreras, la mejora de la infraestructura de la docencia y la instalación de mecanismos de aseguramiento de la calidad para la docencia de pregrado.”, en específico con el desarrollo de la actividad principal A2 “Habilitación académica e inducción a la vida universitaria en el proceso de matrícula institucional, implementadas”, y que considera en su ejecución la implementación de instrumentos para caracterizar a los estudiantes de la Universidad, y con esto insumar las acciones que son parte de la nivelación académica. Con esto, se logra también contribuir a una de las debilidades identificadas por la Comisión Nacional de

Acreditación, “No se cuenta con un mecanismo que permita evaluar las estrategias y acciones utilizadas a partir de los resultados de caracterización de estudiantes”, dado que se contempla una actividad específica en cuanto al desarrollo de la “Nivelación académica e inducción a la vida universitaria”. Por lo tanto contribuye también a fortalecer la gestión del pregrado, si bien el foco del proyecto es la apertura de carreras, se considera necesario implementar actividades que vayan en línea del fortalecimiento de la docencia de manera transversal.

En cuanto al segundo cambio esperado, se aborda tanto en el Objetivo 1 y 2 del presente proyecto, particularmente en la actividad específica “Elaborar los programas de asignaturas” comprometida para cada carrera, que permitirá asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes y capacidades, tengan acceso a una educación de calidad que respete y valore la diversidad. Esto se alinea con los valores de equidad y justicia social promovidos por nuestra institución y fortalece el compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes. Al integrar principios inclusivos en los programas de asignaturas, no solo fomentamos un ambiente educativo más equitativo y acogedor, sino que también potenciamos las habilidades y competencias necesarias para el éxito académico y profesional de nuestros estudiantes. Este enfoque contribuye directamente al desarrollo regional, formando profesionales conscientes y comprometidos con la realidad social y económica de la región. Por lo tanto, la elaboración de programas de asignaturas inclusivos es esencial para cumplir con nuestra misión institucional y asegurar un impacto positivo en la comunidad a largo plazo.

En cuanto al área estratégica de “Docencia de Procesos Formativos” y el objetivo específico 2 “Promover condiciones académicas y administrativas para la gestión de los procesos formativos por medio de ajustes curriculares con la finalidad de fortalecer la oferta formativa y el éxito de la promoción de pregrado, y lograr la articulación de esta con la oferta formativa de postgrado”, se busca abordar los siguientes cambios:

- Mejoramiento de capacidades académicas y de gestión de los programas de cada uno de los programas de pregrado, por medio de contrataciones que den soporte a las necesidades y avance de cada programa.
- Contar con nuevos programas formativos planificados e implementados considerando diversos criterios para su selección, diseño e instalación, sin perder de vista la pertinencia regional y las necesidades territoriales.

En cuanto al primer cambio esperado, señalar que los dos primeros objetivos buscan instalar un núcleo básico de académicos(as) en ambas carreras, donde para el año 2025 se contempla una dotación de tres (3) académicos(as) respectivamente, y en el año 2027 la incorporación de un(a) académico(a) en cada una de ellas. Esto a su vez, logra impactar en el cambio estipulado en el área estratégica “Sistema interno de aseguramiento de la calidad” y objetivo específico 1 “Proyecciones sistemáticas y objetivas del cuerpo académico, en coherencia a las directrices de planificación estratégica y de financiamiento del Plan de Fortalecimiento”.

Los compromisos de esta iniciativa, se relacionan con la implementación inicial de las carreras de Terapia Ocupacional e Ingeniería Comercial, van en directa relación con el segundo cambio planteado precedentemente. La manera en la cual se aborda dicha implementación en el proyecto, y además de los puntos ya mencionados, se aborda de manera transversal en el objetivo N°3 mediante las estrategias de admisión 2025. Estos resultados desafiantes para la gestión interna propenden al aumento de la matrícula nueva y la matrícula total, para aportar al logro de la misión institucional y constituir a la institución en un aporte al desarrollo regional y nacional, conlleva desarrollar el trabajo de planificación con la debida anticipación y dada la situación de la universidad y su acreditación institucional. Logrando el aumento de matrícula esperada, también se consigue apuntar a la consecución de la estrategia del Plan de Administración en cuanto a la disminución del desequilibrio entre alumnos y Jornadas Completas Equivalentes y un aumento de ingresos por concepto de aranceles. Esto último, contribuye también a subsanar una de las debilidades identificadas por la Comisión Nacional de Acreditación, en específico “No se han formalizado estrategias que posibiliten instaurar fuentes de ingreso diversas y significativas, que apoyen al desarrollo institucional como complemento al aporte estatal directo”.

Finalmente, un impacto bastante significativo para la institución es que mediante los fondos de este proyecto se podrán financiar acciones/proyectos que serán parte del Plan Maestro Institucional y Plan de Infraestructura Institucional que se comprometen en la iniciativa del URY 22991 en relación al objetivo específico N°4 “Diseñar e implementar plan de infraestructura institucional, que permita el adecuado desarrollo de los planes formativos de pregrado según lo establecido en el Modelo Educativo institucional” se compromete el resultado “Propuesta de infraestructura para programas de pregrado, aprobada”, el cual converge con los compromisos del Plan de Administración Provisional del eje “Fortalecimiento de la Infraestructura” con el resultado de disponer “Nueva infraestructura proyectada a corto, mediano y largo plazo” se realizará en el primer semestre del 2024, definir y priorizar las necesidades de infraestructura para proyectar el desarrollo de la infraestructura con el culmine de la elaboración del Plan de Infraestructura de la Universidad de Aysén.

I.2.3. Aporte de los resultados esperados de la implementación de la iniciativa al desarrollo del territorio.

La Universidad de Aysén a través del proyecto “**Desarrollo y fortalecimiento de la oferta formativa de la Universidad de Aysén, mediante la apertura e implementación de nuevas carreras de pregrado**”, busca concretar la implementación inicial de las carreras de Terapia Ocupacional e Ingeniería Comercial. Cada carrera contribuirá tanto al desarrollo de la Región como al fortalecimiento del proyecto educativo.

1. Terapia Ocupacional:

Sello formativo

Formar un/a terapeuta ocupacional crítico e innovador en la búsqueda de soluciones de las problemáticas ocupacionales que afectan a las personas, grupos y comunidades, desde una mirada pública y comunitaria.

La carrera de terapia ocupacional se incorporará al Departamento de Ciencias de la Salud, lo que permite generar un aporte a las carreras ya existentes del área (Enfermería y Obstetricia) y cumplir un compromiso institucional que es tener presencia en el territorio de acuerdo a las necesidades de los habitantes de la región de Aysén. Al ser una carrera con un enfoque en salud pública y comunitaria, contribuye a las líneas de interés de la universidad, tales como: adulto mayor y envejecimiento activo, género, migraciones, inserción laboral, políticas públicas, entre otras.

Desde la perspectiva curricular, Terapia Ocupacional se inserta de forma coherente con el ciclo inicial de las carreras de Enfermería y Obstetricia, en particular con la formación básica, generando una visión integrada de la salud de la región. Esta sinergia se visualiza y se proyecta en asignaturas tales como Biología, Anatomía, Fisiología, Fundamentos socioculturales de la salud, Educación para la salud e interculturalidad, Salud pública y epidemiología y Gestión en salud. Es importante destacar que la universidad cuenta con un cuerpo académico que se ha consolidado en esta formación. Por otra parte, en el área de postgrado y postítulo podrá aportar en el desarrollo de líneas de capacitación en el sector público en salud en el área de geriatría, salud pública, gestión en salud, salud ocupacional, entre otras.

Respecto al ámbito de acción de la carrera, señalar que se está expandiendo desde los servicios clínicos como fisioterapia, medicina y salud mental a las unidades con vinculación con el paciente y su entorno, como es la atención primaria, comunidad, colegios, centros de rehabilitación. De igual forma, este crecimiento se percibe en el tratamiento de la ocupación de los adultos mayores, discapacidad, reinserción social y proyectos sociales. En la actualidad, es imperante la visión y formación de un profesional con capacidades de emprender, desarrollar estrategias y posicionarse generando redes con otras profesiones.

Desde la perspectiva de desarrollo regional, terapia ocupacional constituye una alternativa que se conecta con definiciones estratégicas que diferentes instancias han propuesto. La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2020-2030 establece objetivos de largo plazo que permiten proyectar escenarios que favorezcan una carrera como Terapia Ocupacional. En este sentido el objetivo N° 1 de la ERD, “Conectar a la región física, virtual e internamente con el país y con el resto del mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional

e internacional, manteniendo sus particularidades culturales y ambientales”, posee un alto potencial para la telemedicina, por la distancia del territorio. Cobra importancia en las especialidades del sector salud, porque favorece la continuación de tratamiento en lugares donde no se cuenta con especialista. Esto tiene como consecuencia mejoras en el tratamiento y alta precoz, favoreciendo a la familia y la gestión pública. Un programa formativo como terapia ocupacional puede favorecer el desarrollo de este eje, tanto a partir de experiencias formativas en sus estudiantes como en líneas de vinculación con el territorio que su cuerpo académico determine. Los lineamientos de desarrollo incluyen la mejora en la conectividad, lo que favorecerá la innovación en estrategias de salud.

En esa misma línea, el objetivo N° 7 tiene un foco en salud: “Facilitar un acceso equitativo de la población a servicios sociales de calidad que aseguren una atención de salud oportuna y especializada y el acceso a servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes”. Los profesionales de la salud cumplirán un rol importante en ese lineamiento, debido a un enfoque integral centrado en las personas y su ocupación de manera transversal.

En términos de empleabilidad en el territorio, se visualiza como principal empleador el sector público y las mutualidades, presentando una demanda considerable. Además, se debe tener en cuenta que en los sectores rurales o más alejados geográficamente no se cuentan con dicho profesional, centralizando la atención solo en Coyhaique y Puerto Aysén. Actualmente, la carrera no mantiene un mercado saturado, sino más bien se abre a nuevas áreas de trabajo de manera autónoma, considerando el cambio de visión a nivel país en temas de inclusión, capacidades diferentes, derechos y deberes, género entre otras. A su vez las redes de apoyo de los profesionales egresados mantienen constantemente información relacionada con el ámbito laboral. Esto permite conocer y postular a nuevos puestos de trabajo como capacitación permanente en el área. Si bien en la región no se cuenta con un cuerpo colegiado, los profesionales del área generan instancias de diálogo permanente.

Terapia ocupacional es una carrera donde es posible identificar competencias que la región demanda, para una actuación más pertinente de sus profesionales. En general, este requerimiento es similar al de profesionales de la salud en general, que intervienen en un territorio amplio y con dispersión geográfica, o de aquellas carreras que requieren de tecnologías en un espacio donde hay mayor escasez en este aspecto. Por tanto, es relevante formar profesionales que comprendan la realidad de la salud en la región, sepan desarrollar trabajo comunitario y puedan desempeñarse en coordinación con otros profesionales e instituciones.

Respecto a actores en el medio externo que sirvan como contraparte para la Universidad, se deben considerar una serie de organismos del área educacional, de salud, justicia, comunitaria, inclusión socio laboral, tanto en servicios públicos y privados. La diversidad de actores favorece la vinculación con el medio, y la entrega de una formación integral que abarque los distintos sectores laborales en que se insertan estos profesionales. Desde esta perspectiva, se espera que terapia ocupacional como carrera contribuya en lo que la Universidad ha determinado en relación a la tarea de vinculación con el medio, esto es, articular a la Universidad con el territorio a partir de acciones con alto contenido académico.

2. Ingeniería Comercial:

Sello formativo

El/la ingeniero/a comercial de la Universidad de Aysén es un/a profesional del área de la administración y la economía que contribuye al desarrollo sostenible, para emprender y/o administrar negocios que incorporen la innovación, el cuidado del medioambiente y una gestión organizacional eficiente.

El programa formativo de Ingeniería Comercial tiene una sinergia con las carreras de Psicología y Trabajo Social, en particular en la formación especializada, con asignaturas de políticas públicas, gestión organizacional, formulación y evaluación de proyectos y la formación práctica vinculada con organizaciones públicas y privadas del territorio. Por otra parte, existe relación con líneas de asignaturas de otros

Departamentos y carreras, tales como ciencias básicas, gestión y control procesos, sistemas productivos regionales, entre otros.

Las habilidades esperadas del Ingeniero Comercial se relacionan por una parte el desarrollo sostenible, y por otro con la promoción de innovación social, productiva y estatal, en diversos sectores económicos y especialmente en las vocaciones productivas de la Región de Aysén, como lo son pesca, turismo, agropecuario y servicios. El/la ingeniero/a comercial de la Universidad de Aysén tendrá las capacidades para liderar equipos en diversas áreas de estudios y proyectos que tengan directa pertinencia e impacto en la región, capaz de liderar y contribuir, a través de la gestión y el emprendimiento, al desarrollo productivo de la región, con conocimiento en economía y capacidades técnicas en administración y emprendimiento, aspectos fundamentales para aumentar la productividad y competitividad de sectores productivos de la región. Un egresado de Ingeniería Comercial puede analizar y estudiar fenómenos en el ámbito económico, asesorar y contribuir a la elaboración e implementación de políticas públicas y económicas, además de liderar equipos en diversas áreas de estudios y proyectos que tengan directa pertinencia e impacto en la región.

Por su parte, la Estrategia de Desarrollo de la región de Aysén (ERD) 2010-2030 destaca la importancia del crecimiento poblacional acorde con un desarrollo productivo y sustentable. Es así como su objetivo número 2, relacionado con un incremento de la población, posee un lineamiento que apunta al fomento de las actividades productivas locales, con el fin de “afianzar el arraigo en las diversas localidades de la región, y a propiciar las condiciones para que dichas localidades sean agentes de cambio”. Se espera que la generación de actividades productivas (p.e., la pesca, la acuicultura, la hortofloricultura, el turismo, la ganadería y otros), sea un factor para impulsar el crecimiento de la población. “En este sentido, se requiere disponer del conjunto de instrumentos de fomento que estén orientados a las MIPYMES con énfasis en un enfoque territorial, de manera de fortalecer las actividades económicas locales. De igual manera, la adecuación y la generación de nuevos instrumentos de fomento a la inversión permitirá incentivar la instalación de proyectos de mayor envergadura en localidades apartadas, situación que adquiere relevancia estratégica para el objetivo de aumentar la población regional a largo plazo”. Por su parte, el objetivo N° 4 tiene como fin “operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la actividad económica regional, de acuerdo con las diversas vocaciones productivas acordes al territorio”.

Lo anterior entrega diversas líneas de acción en las que un ingeniero comercial puede desempeñarse y aportar en la región de Aysén, ya sea desde la administración pública o en el ámbito privado, contribuyendo al desarrollo de áreas que requieren emprendimiento y compromiso territorial. La proyección de la ERD para la región manifiesta que esas oportunidades se mantienen y se amplían a nichos considerados históricamente como polos de desarrollo.

Por otra parte, el Boletín del Observatorio Regional correspondiente a diciembre 2023 - enero 2024 entrega algunos datos sobre la situación de empresas en la región de Aysén. Las microempresas comprenden el 66,7% del total, seguida por pequeñas (13,7%), medianas (1,6%) y grandes (0,2%). En relación a la variación, las que presentan mayor incremento en los últimos 15 años son la mediana (175,4%), la pequeña (116,2%) y la micro (65,5%).

Finalmente, y en cuanto al análisis de los potenciales empleadores, se han identificado áreas del sector privado en los ámbitos productivos de la región, como lo son la Pesca, Acuicultura, agricultura, ganadería, horticultura, fruticultura, minería, y turismo. Además del sector comercio y construcción. Dada la composición de la región, el sector público tiene también un rol muy relevante como empleador, destacándose el gobierno regional, o las reparticiones regionales de las instituciones nacionales.

II. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, ACTIVIDADES, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y DURACIÓN

Objetivo general	Fortalecer la oferta formativa de la Universidad de Aysén, mediante la apertura e implementación de nuevas carreras de pregrado, para responder a las necesidades de formación de los y las estudiantes de la Región de Aysén y cumplir con la misión institucional.	
Objetivo específico N° 1	Implementar de manera inicial la carrera de Terapia Ocupacional para fortalecer la oferta formativa del Departamento de Ciencias de la Salud.	
Unidad responsable	Dirección de Docencia	
Actividades principales	Acciones específicas	Medios de verificación
A1: Proceso de creación de carrera mediante acto administrativo, completado y formalizado SEM 1 /AÑO 1	<ol style="list-style-type: none"> 1.Elaborar instrumentos regulatorios de la carrera 2.Elaborar los programas de asignaturas 3.Completar el Libro de Carrera 4.Elaborar acto administrativo de aprobación del Plan de Estudio de la carrera. 	Acto administrativo que aprueba el Plan de estudio de la carrera Terapia Ocupacional UAysén, formalizado.
A2: Equipo académico y administrativo inicial (año 1 y 2) para Terapia Ocupacional, constituido. SEM 2/ AÑO 1	<ol style="list-style-type: none"> 1.Elaborar diseño de perfiles académicos y administrativo 2.Desarrollar los concursos académico y administrativo 3.Efectuar la contratación de académicos/as y de personal administrativo 4.Realizar Inducción institucional y académica 	Convenios de contratación del cuerpo académico y administrativo, reportado por la Dirección de Docencia.
A3: Resultados del primer año de instalación, evaluados SEM 1 / AÑO 2	<ol style="list-style-type: none"> 1.Levantar los datos de la carrera para analizar su instalación 2.Organizar una instancia de retroalimentación de la puesta en marcha de la carrera 	Informe de evaluación de los resultados del primer año de instalación de la carrera Terapia Ocupacional, Elaborado por la Jefatura de Carrera de Terapia Ocupacional
A4: Planificación de la docencia y actividades académicas para el año 1 y 2, diseñada e implementada SEM 2/ AÑO 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar semestralmente la docencia de la carrera 2.Revisar y asignar la distribución de espacios para cada curso 3.Elaborar anualmente el calendario académico 	Reporte semestral (Sem 1, 2, 3 y 4) de Programación Académica de UCAMPUS, emitido por la Dirección de Docencia.
A5: Equipamiento y material pedagógico para la docencia de la carrera de Terapia Ocupacional, adquiridos. SEM 1 / AÑO 3	<ol style="list-style-type: none"> 1.Levantar anualmente las necesidades específicas de la carrera. 2.Cotizar el equipamiento y material pedagógico identificado por la carrera. 3.Adquirir el material pedagógico, insumos y recursos de aprendizaje. 	Informe de implementación de equipamiento y material pedagógico, reportado por la Jefatura de Carrera de Terapia Ocupacional.
A6: Equipo académico y docente, constituido. SEM 2 / AÑO 3	<ol style="list-style-type: none"> 1.Efectuar la contratación de académico(s) 2.Definir el perfil docente de la carrera Terapia Ocupacional. 3.Efectuar semestralmente el proceso de contratación de docentes colaboradores 	Informe de académico(s) y docentes colaboradores(as) incorporados(as), Elaborado por la Jefatura de Carrera de Terapia Ocupacional

	4.Realizar semestralmente la Inducción académica e institucional a los(as) nuevos docentes colaboradores	
--	--	--

Objetivo específico N° 2	Implementar de manera inicial la carrera de Ingeniería Comercial para fortalecer la oferta formativa del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades	
Unidad responsable	Dirección de Docencia	
Actividades principales	Acciones específicas	Medios de verificación
A1: Proceso de creación de carrera mediante acto administrativo, completado y formalizado SEM 1 /AÑO 1	1.Elaborar instrumentos regulatorios de la carrera 2.Elaborar los programas de asignaturas 3.Completar el Libro de Carrera 4.Elaborar acto administrativo de aprobación del Plan de Estudio de la carrera.	Acto administrativo que aprueba el Plan de estudio de la carrera Ingeniería Comercial UAysén, formalizado.
A2: Equipo académico y administrativo inicial (año 1 y 2) para Ingeniería Comercial, constituido. SEM 2/ AÑO 1	1.Elaborar diseño de perfiles académicos y administrativo 2.Desarrollar los concursos académico y administrativo 3.Efectuar la contratación de académicos/as y de personal administrativo 4.Realizar Inducción institucional y académica	Convenios de contratación del cuerpo académico y administrativo, reportado por la Dirección de Docencia.
A3: Resultados del primer año de instalación, evaluados SEM 1 / AÑO 2	1.Levantar los datos de la carrera para analizar su instalación 2.Organizar una instancia de retroalimentación de la puesta en marcha de la carrera	Informe de evaluación de los resultados del primer año de instalación de la carrera Ingeniería Comercial, Elaborado por la Jefatura de Carrera de Ingeniería Comercial
A4: Planificación de la docencia y actividades académicas para el año 1 y 2, diseñada e implementada SEM 2/ AÑO 2	1. Planificar semestralmente la docencia de la carrera 2.Revisar y asignar la distribución de espacios para cada curso 3.Elaborar anualmente el calendario académico	Reporte semestral (Sem 1, 2, 3 y 4) de Programación Académica de UCAMPUS, emitido por la Dirección de Docencia.
A5: Equipamiento y material pedagógico para la docencia de la carrera Ingeniería Comercial, adquiridos. SEM 1 / AÑO 3	1.Levantar anualmente las necesidades específicas de la carrera. 2.Cotizar el equipamiento y material pedagógico identificado por la carrera. 3.Adquirir el material pedagógico, insumos y recursos de aprendizaje.	Informe de implementación de equipamiento y material pedagógico, reportado por la Jefatura de Carrera de Ingeniería Comercial.
A6: Equipo académico y docente, constituido. SEM 2 / AÑO 3	1.Efectuar la contratación de académico(s) 2.Definir el perfil docente de la carrera Ingeniería Comercial. 3.Efectuar semestralmente el proceso de contratación de docentes colaboradores 4.Realizar semestralmente la Inducción académica e institucional a los(as) nuevos docentes colaboradores	Informe de académico(s) y docentes colaboradores(as) incorporados(as), Elaborado por la Jefatura de Carrera de Ingeniería Comercial.

Objetivo específico N° 3	Fortalecer la gestión del pregrado mediante la implementación de estrategias transversales para aumentar la matrícula a nivel de carreras, la mejora de la infraestructura de la docencia y la instalación de mecanismos de aseguramiento de la calidad para la docencia de pregrado.	
Unidad responsable	Dirección de Docencia	
Actividades principales	Acciones específicas	Medios de verificación
A1: Estrategias de difusión para el proceso de Admisión y Matrícula 2025, implementado SEM 1/ AÑO 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar elementos para la campaña de admisión 2025. 2. Adquirir insumos, servicios de difusión e implementar estrategias del Plan de Admisión 2025. 3. Implementar instancias de seguimiento y evaluación de los resultados de los procesos de admisión y matrícula, a nivel de carreras. 	Informe de resultado de Admisión anual, emitido por la Dirección de Docencia
A2: Diagnóstico académico de estudiantes de primer año 2025, realizado SEM 1/ AÑO 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar instrumento de caracterización de estudiantes. 2. Aplicar instrumentos de diagnóstico académico a estudiantes de primer año. 3. Elaborar y distribuir Informe de diagnóstico y caracterización a jefaturas de carrera 	Informe de diagnóstico y caracterización de estudiantes de primer año 2025, emitido por la Dirección de Docencia
A3: Plan de nivelación académica e inducción a la vida universitaria 2025, implementado. SEM 2 / AÑO 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e implementar anualmente el Plan de Nivelación académica e inducción a la vida universitaria. 2. Diseñar dispositivos de atenciones psicosociales y psicoeducativas. 3. Evaluar la implementación del Plan de Nivelación Académica e inducción anualmente 	Informe de evaluación de la Implementación del Plan de Nivelación Académica e Inducción 2025, Elaborado por las Jefaturas de Carrera
A4: Diagnóstico académico de estudiantes de primer año 2026, realizado SEM 1/ AÑO 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar instrumento de caracterización de estudiantes. 2. Aplicar instrumentos de diagnóstico académico a estudiantes de primer año. 3. Elaborar y distribuir Informe de diagnóstico y caracterización a jefaturas de carrera 	Informe de diagnóstico y caracterización de estudiantes de primer año 2026, emitido por la Dirección de Docencia
A5: Plan de nivelación académica e inducción a la vida universitaria 2026, implementado. SEM 2 / AÑO 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e implementar anualmente el Plan de Nivelación académica e inducción a la vida universitaria. 2. Evaluar la implementación del Plan de Nivelación Académica e inducción anualmente 	Informe de evaluación de la Implementación del Plan de Nivelación Académica e Inducción 2026, Elaborado por las Jefaturas de Carrera
A6: Mecanismo de evaluación de la gestión académica de la carrera, implementado SEM 1 / AÑO 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir e implementar los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la gestión académica, de acuerdo al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. 2. Elaborar semestralmente un informe de gestión académica de cada carrera. 3. Presentar los resultados de gestión académica de cada carrera, en el Comité Académico. 	Informe semestral de gestión académica de la carrera de pregrado, emitido por la Jefatura de Carrera.

	4. Elaborar un informe con las acciones a implementar, a partir de los informes semestrales de la carrera.	
A7: Infraestructura para el pregrado, habilitada SEM 2/ AÑO 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir acciones/proyectos priorizados a financiar del Plan Maestro de Infraestructura. 2. Efectuar el proceso de adquisición/construcción de infraestructura. 	Informe de implementación de espacios, emitido por la Dirección General de Vínculos

III. INDICADORES							
Objetivo específico o asociado	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE-1	N° Total de Matrícula 1° año, carrera Terapia Ocupacional	Número de estudiantes matriculados/as en la carrera Terapia Ocupacional en el 1er año	No aplica	30	30	32	Tablero de indicadores institucionales (sai.uaysen.cl) - Elaborado por la Dirección General Académica
OE-2	N° Total de Matrícula 1° año, carrera Ingeniería Comercial	Número de estudiantes matriculados/as en la carrera Ingeniería Comercial en el 1er año	No aplica	20	30	32	Tablero de indicadores institucionales (sai.uaysen.cl) - Elaborado por la Dirección General Académica
OE - 1 OE - 2	Porcentaje de cobertura de vacantes de las nuevas carreras	$(\sum \text{de vacantes cubiertas en cada carrera nueva}) / (\sum \text{de vacantes ofertadas en cada carrera nueva}) * 100$	75%	78%	80%	85%	Tablero de indicadores institucionales (sai.uaysen.cl) - Elaborado por la Dirección General Académica
OE-1 OE-2	Porcentaje de retención institucional al primer año	$(\text{Número estudiantes matriculados año } t / \text{Número estudiantes matriculados en el año } t-1) * 100$	70% ⁵	72%	74%	80%	Tablero de indicadores institucionales (sai.uaysen.cl) -

⁵ Retención al primer año institucional 2024.

							Elaborado por la Dirección General Académica
OE-1 OE-2	Consolidación de los claustros académicos que fortalecen las capacidades institucionales	Total de JCE	27	33	33	35	Tablero de indicadores institucionales (sai.uaysen.cl) - Elaborado por la Dirección General Académica
OE - 1	Porcentaje de cobertura de requerimientos específicos de la carrera Terapia Ocupacional	(Número de requerimientos cubiertos/Número de requerimientos solicitados) *100	No aplica	30%	60%	90%	Informe de implementación de equipamiento y material pedagógico, reportado por la Jefatura de Carrera de Terapia Ocupacional.
OE - 2	Porcentaje de cobertura de requerimientos específicos de la carrera Ingeniería Comercial	(Número de requerimientos cubiertos/Número de requerimientos solicitados) *100	No aplica	30%	60%	90%	Informe de implementación de equipamiento y material pedagógico, reportado por la Jefatura de Carrera de Ingeniería Comercial.
OE-3	Porcentaje de cobertura de vacantes de las carreras ⁶	$(\sum \text{de vacantes cubiertas en cada carrera}) / (\sum \text{de vacantes ofertadas en cada carrera}) *100$	75%	78%	80%	85%	Tablero de indicadores institucionales (sai.uaysen.cl) - Elaborado por la Dirección General Académica
OE-3	N° de Informes de Gestión de la Carrera entregados a la Dirección General Académica	Total de informes de gestión de la carrera	0	20	20	20	Informes de Gestión de las Carreras, elaborados por las Jefaturas de Carrera

⁶ No considera las carreras Terapia Ocupacional e Ingeniería Comercial

<p>OE - 3</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que culminan el proceso de nivelación académica</p>	<p>(N°de estudiantes que culminan el proceso de nivelación académica/N°de estudiantes que deben participar del proceso de nivelación académica) *100</p>	<p>80%</p>	<p>83%</p>	<p>85%</p>	<p>90%</p>	<p>Tablero de indicadores institucionales (sai.uaysen.cl) - Elaborado por la Dirección General Académica</p>
----------------------	---	--	-------------------	------------	------------	------------	---

IV. MODELO DE GESTIÓN DEL PROYECTO

IV.1. Identificación de integrantes de equipos involucrados en la ejecución del proyecto:

Equipo directivo

Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Juan Pablo Prieto Cox	Administrador Provisional	Representante Institucional
Marco Antonio Vega López	Director de la Dirección General Académica	Coordinador Estratégico OE 1 - OE 2 - OE 3

Equipo ejecutivo

Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Lorena Millar	Director/a de la Dirección de la Docencia	Jefa de Proyecto
Iván Guglielmi	Jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud	Responsable de Objetivo OE 1
Felipe Alfaro	Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades	Responsable de Objetivo OE 2
Gabriel Núñez	Director/a de la Dirección General de Vínculos.	Responsable de Objetivo OE 3
David Vásquez	Encargado Unidad de Admisión, Escuela de Pregrado.	Apoyo ejecutivo OE 3
Guillermo Prado	Encargado de la Unidad de Gestión y registro curricular, Escuela de Pregrado.	Apoyo ejecutivo OE 1 - OE 2
Camila León	Analista de Procesos, Unidad de Calidad y Análisis Institucional	Apoyo ejecutivo OE 3

IV. 2. Modelo de gestión del proyecto:

La gestión del proyecto se coordinará en los roles asociados a la gestión y ejecución del proyecto:

Rol de Coordinador Estratégico del Proyecto, es el componente estratégico de la institución en el proyecto recae en la Dirección General Académica, dependiente del Administrador Provisional, su función es ejercer una supervisión de alto nivel sobre el desarrollo completo del proyecto y de su objetivo general.

Jefatura de Proyecto, es el componente táctico de la Institución en el proyecto recae en la Dirección de Docencia, dependiente de la Dirección General Académica, su función es encargarse de la ejecución e implementación efectiva del proyecto en su plenitud. Este actor será el encargado del logro desde la mirada operativa del Objetivo General del proyecto, y corresponde a la línea de mando principal del proyecto.

Responsable de Objetivo Específico, es el componente táctico que se encarga de gestionar la ejecución e implementación efectiva de un Objetivo Específico particular del proyecto. Este actor será el encargado de que sean cumplidos los resultados esperados y los indicadores asociados al objetivo específicos del proyecto. Se asigna a las unidades:

- Departamento Ciencias de la Salud, dependiente del Administrador Provisional, en apoyo en la ejecución del desarrollo del objetivo específico N°1 y N°3

- Departamento Ciencias Sociales y Humanidades, dependiente del Administrador Provisional, en apoyo en la ejecución del desarrollo del objetivo específico N°2 y N°3.
- Dirección General de Vínculos, dependiente del Administrador Provisional, con el apoyo técnico en la actividad principal A3 “Adquisición/construcción o habilitación de Infraestructura básica para fortalecer el pregrado de acuerdo al Plan Maestro” en el desarrollo del objetivo específico N°3.
- Escuela de Pregrado, dependiente de la Dirección de Docencia, en apoyo a la ejecución de los objetivos específicos N°1-2-3, en directa relación con las funciones de las unidades de admisión y gestión y registro curricular.

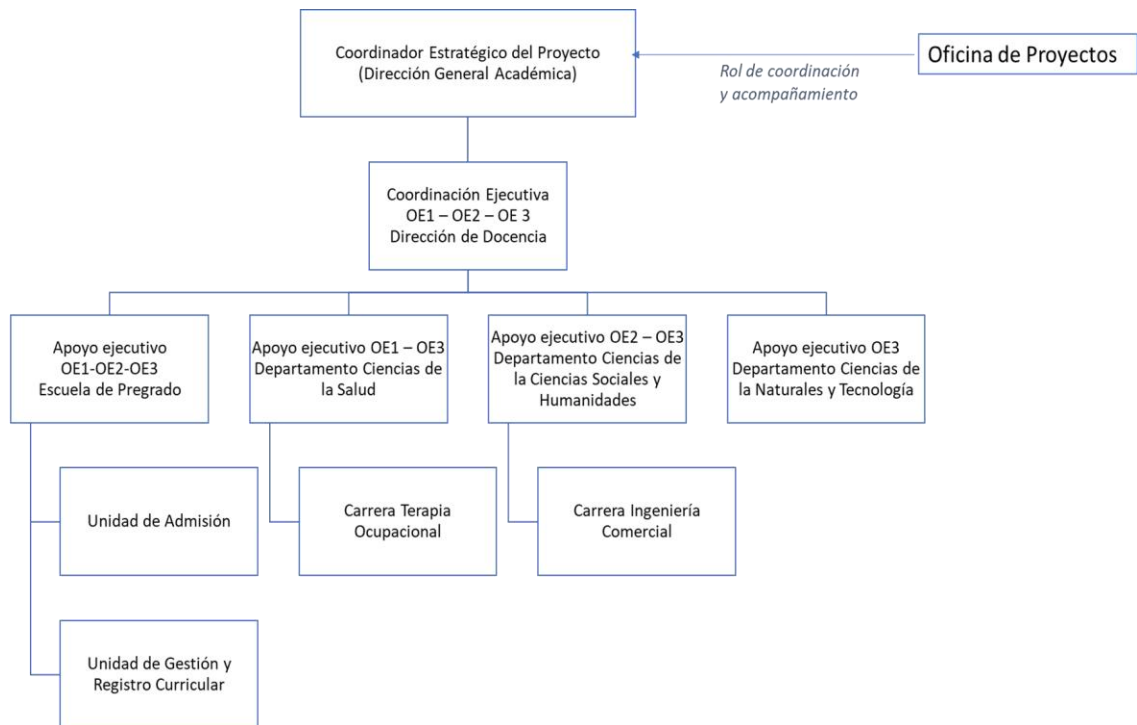
La coordinación y dirección del proyecto, se relaciona a los roles asociados a:

Oficina de Proyectos, es el componente táctico de la institución, que vela por el desarrollo integral y responsable de las gestiones y comunicaciones de los procesos asociado a la Gestión de los proyectos institucionales en la universidad, y contraparte con el Ministerio de Educación. En este sentido, el Encargado/a de esta unidad funcional se relaciona transversalmente con los distintos roles de ejecución de los proyectos, especialmente con los coordinadores ejecutivos y estratégicos de proyecto y de objetivos específicos, para delegar en ellos el desarrollo apropiado de las iniciativas.

Los mecanismos relacionados a la gestión de los proyectos institucionales son:

- **Gestionar reuniones de seguimiento periódico** con los coordinadores ejecutivos del proyecto y de los objetivos específicos, que permite evaluar el avance y proponer estrategias remediales para cumplir con los propósitos establecidos en el diseño del proyecto.
- **Proyectos institucionales incorporados en las acciones misionales** y de desarrollo en la planificación operativa anual de la universidad, que permita realizar un seguimiento y coordinación con los equipos de soporte y apoyo al proyecto y retroalimentar el diseño de los productos comprometidos a cumplimientos de los resultados en los objetivos específicos, así también un monitoreo a los indicadores del proyecto con el seguimiento a las metas comprometidas anuales.
- **Entrega de reportes periódicos**, con el detalle de la ejecución y recomendaciones de mejoras para la ejecución y alineamiento de los logros esperados del proyecto.

El modelo de gestión para el desarrollo de la iniciativa:



V. PROYECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Se efectuó una proyección de los ingresos y gastos directos de cada carrera, considerando en ingresos se los montos percibidos por concepto de arancel, utilizando el promedio del sistema, el cual no se escapa de lo que actualmente tiene establecido la Universidad de Magallanes. Además, se utilizó la proyección de matrícula realizada por la Unidad de Calidad y Análisis Institucional, considerando la tasa de retención promedio de cada carrera de la Universidad de Aysén al 1er, 2do, 3er, 4to, 5to y 6to año, y en aquellas carreras sin datos históricos se consideró el promedio institucional. Es importante señalar que se utilizaron datos conservadores en cuanto a la proyección de matrícula.

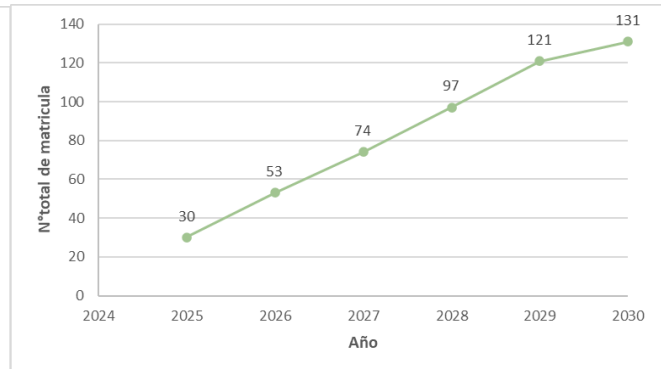
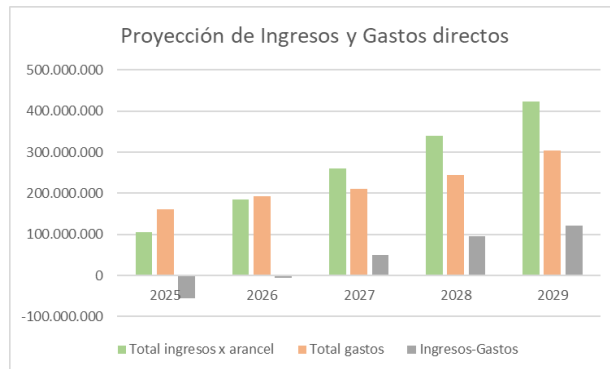
En cuanto a los gastos, estos consideran, remuneraciones del núcleo académico, de docentes colaboradores, de un apoyo administrativo respectivamente, e inversiones, información que se encuentra contenida en los libros de carrera.

La contratación de los(as) académicos se proyecta de la siguiente manera: 3 académicos(as) jornada completa para los años 2025 y 2026, con incremento de un(a) académico(a) por año desde 2027 a 2029, completando así 6 académicos(as). En cuanto a los perfiles requeridos, el proyecto se considera la elaboración de éstos, proyectándose su elaboración para su primer año de ejecución.

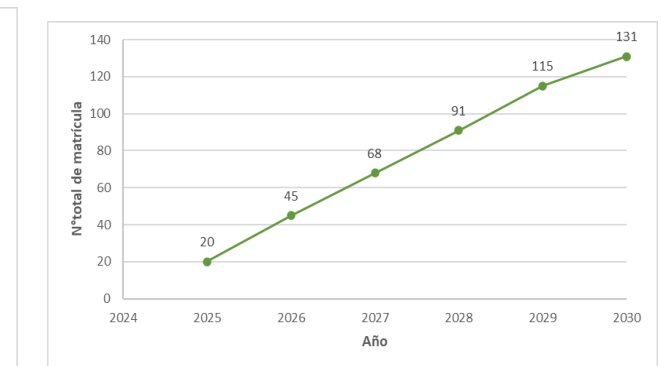
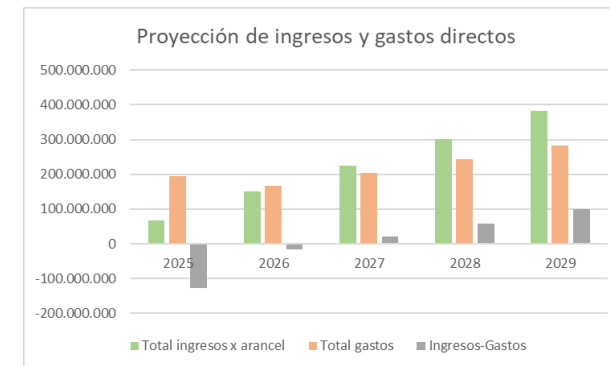
Los dos primeros años de cada carrera tienen asignaturas disciplinares y serán cubiertas por los 3 académicos(as) respectivamente, y otros de la planta. Y para el caso de asignaturas que no tengan cobertura serán asumidas por horas de docencia por parte de docentes colaboradores.

De acuerdo a las proyecciones realizadas, desde el año 3 las carreras comienzan a presentar resultados positivos, tal como también se mencionó en el apartado I.1 Diagnóstico.

● Proyección Terapia Ocupacional:



● Proyección Ingeniería Comercial:



VI. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

IV.1. Detalle de recursos solicitados:

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto	Año 1 2025 [M\$]	Año 2 2026 [M\$]	Año 3 2027 [M\$]	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$1.115.519 44,63%	Contratación docentes	OE1/A3-OE2/A3 Contratación de docentes colaboradores para el apoyo de la docencia de las carreras por semestre para los años 1, 2 y 3 de periodo de ejecución del proyecto.	8.888	7.884	18.708	35.480.-
		Contratación académicos	OE1/A2-OE2/A2 Contratación de 8 cargos académicos para cubrir el núcleo de las carreras de Terapia Ocupacional e Ingeniería Comercial para los años 1, 2 y 3 de ejecución del proyecto.	275.640	270.436	383.104	929.180
		Contratación equipo de gestión	OE1/A2-OE2/A2 Contratación de dos cargos de profesionales administrativo en apoyo a la gestión del departamentos académicos y carreras de pregrado OE3/A2 Contratación de un profesional en apoyo a las atenciones psicológicas a los/as estudiantes de las carreras de pregrado. OE3/A1 Contratación de profesional para apoyo en la implementación del Plan de Admisión 2025 y actividades del proceso admisión y matrícula.	69.917	74.943		144.860
		Contratación ayudantes y tutores					
		Otras contrataciones	OE1/A1-OE2/A1 Contratación transitoria de profesionales para diseño de programas de asignaturas de las carreras de Terapia Ocupacional e Ingeniería Comercial	6.000			6.000
	M1.500	Visita de especialista					

Gastos académicos	0,1%	Actividades de formación y especialización					
		Actividades de vinculación y gestión					
		Movilidad estudiantil					
		Asistencia a reuniones y actividades académicas					
		Organización de actividades, talleres y seminarios	OE3/A1 Organización de actividades de las academias formativas del Plan de admisión 2025	1.500			1.500
		Fondos concursables					
Gastos de operación	M\$101.159 4,1%	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	OE1/A4-OE2/A4 Se requiere renovación y/o suscripción de software y licencias para la implementación de los planes de estudios de las carreras.	47.959			47.959
		Otros gastos					
		Materiales pedagógicos e insumos	OE1/A4-OE2/A4 Se requiere adquirir materiales e insumos y materiales pedagógicos y académicos, tales como insumos para la implementación de los planes de estudios de las carreras.	33.900	3.900	3.900	41.700
		Servicios de apoyo académico y difusión	OE3/A1 Servicios de apoyo a la implementación del Plan de admisión 2025,	31.500			31.500
		Impuestos, patentes y otros					
Servicios de consultoría	M\$000.000 00%	Consultorías					
Subtotal cuenta gasto corriente % Subtotal gasto corriente				475.304	357.163	405.712	M\$1.238.179- 49,5%
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Año 1 [M\$]	Año 2 [M\$]	Año 3 [M\$]	Total subítem [M\$]
Bienes	M\$61.096 2,5%	Bienes inmuebles					
		Equipamiento e instrumental de apoyo	OE1/A4-OE2/A4 Adquisición de equipamiento e instrumental de apoyo a la implementación de las carreras, actividades de laboratorios y talleres, equipamiento tecnológico computacional.	51.096			51.096

		Otros bienes					
		Alhajamiento y mobiliario	OE1/A2-OE2/A2 Bienes para la habilitación de espacios para el cuerpo académico de las carreras y fines académicos.	10.000			10.000
		Fondos concursables (Bienes)					
Obras	M\$1.200.000 48,6%	Obra nueva	OE3/A3 Aporte a infraestructura propia de priorización del Plan de Maestro Institucional y Plan de Infraestructura, que permitirá disponer de aulas y laboratorios mediante la adquisición/construcción y/o habilitación de espacios físicos.	600.000	600.000		1.200.000
		Ampliación					
		Remodelación					
		Estudios de obras					
Subtotal cuenta gasto capital % Subtotal gasto capital				661.096	600.000		M\$1.261.096 50,5%
Total proyecto [M\$]				1.136.399	957.163	405.712	M\$2.499.275.-

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con el Anexo del Convenio:

María Elisa Zenteno Villa
 Jefa División Educación Universitaria
 Subsecretaría Educación Superior
 Ministerio de Educación